

# MÉXICO: CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN



## Futuro distribuidor de Xango®:

¡Felicidades! Está a punto de empezar en un viaje inolvidable como distribuidor de Xango. Esta compañía cuenta con los mejores distribuidores del mundo y nos emociona que usted forme parte de Xango.

Unos pasos simples para ayudarlo a comenzar:

- 1) Llene el formulario de Información de pedidos
  - Llene la sección "Pedido inicial y cuota de solicitud" del contrato de distribución, para asegurar que su pedido inicial llegue lo más rápido posible
  - Ordene el jugo Xango® en el Programa de Envío Automático (EA)
    - Su pedido de jugos llega automáticamente cada mes hasta la puerta de su casa
    - Usted califica de forma instantánea para el bono PowerStart (Bono Rápido)
    - Usted recibe comisiones a las que no califican distribuidores que no forman parte del EA
    - Maximice sus ventajas con un pedido de EA estándar (2 cajas)
- 2) Llene el formulario de Información de contacto del distribuidor
  - Incluya la información exacta de la entrega y el pago
- 3) Devuelva el formulario a Xango
  - Por correo electrónico : [servicioalcliente@xango.com](mailto:servicioalcliente@xango.com)
  - Por fax al: 001 888 264 3697
- 4) Comparta el Jugo Xango
  - Un 50% del volumen sujeto a comisión de cada botella vendida se adjudica al pago de comisiones
  - El sabor sensacional y los beneficios nutricionales comprobados ayudan a que el producto se venda solo

A medida que desarrolle sus propias estrategias, logrará un impulso asombroso en su nuevo negocio de Xango. Con un enfoque preciso en todo lo que haga, adelantará mucho en el camino hacia el éxito.

Nuestros mejores deseos,

Su equipo Xango

Xango, LLC  
PO Box 900  
Lehi, UT 84043, U.S.A.

t: 001 888 395 3088  
f: 001 888 264 3697

[www.xango.com.mx](http://www.xango.com.mx)

Mangosteen Beverage Company  
S. de R. L. de C.V.  
Av. de los Ángeles No. 185  
Col San Martín Xochinahuac  
02120 México, DF

[www.myxango.com](http://www.myxango.com)

XanGo, LLC // PO Box 900 Lehi, UT 84043 // Av. de los Ángeles No. 185, Col San Martin Xochinahuac, 02120 México, DF // Pedidos al 001 888 546 1510 // Fax 001 888 264 3697

### Información del Distribuidor

 Modificado

apellido paterno	apellido materno	primer nombre	Inicial de segundo	nombre de la compañía (si es diferente al nombre del solicitante)	número de identificación del distribuidor (si se conoce)
------------------	------------------	---------------	--------------------	---	--

### Información de pedidos

Descripción	Artículo Nro.	Precio al por mayor	Pedido Inicial		EA (opcional)	
			Cantidad	sub-total	Cantidad	sub-total
Kit de Distribuidor	100877	\$ 405 pesos (Cuota de Kit de Distribuidor)	1	405		

### Pago de Pedido Inicial y Envío

Total:

<b>Forma de pago:</b> (seleccione una) <input type="radio"/> Visa <input type="radio"/> Mastercard			<b>Nota: Su primer pedido se enviará de inmediato.</b>		
número de tarjeta de crédito	fecha de vencimiento (mm/aa)	Código de Seguridad (Los últimos 3 números al reverso de tu tarjeta de crédito)	dirección de facturación de la tarjeta de crédito (calle, ciudad, colonia/delegación, estado, código postal)		
nombre (como aparece en la tarjeta)		firma del tarjetahabiente <b>X</b>	fecha (dd/mm/aaaa)		
<b>Información de envíos</b>					
nombre					
calle	colonia/delegación	ciudad	estado	código postal	país

### Programa de Envío Automático (EA) [Opcional]

Elija una opción de entrega:					
<input type="radio"/> Incondicional: quiero que se me envíe mi pedido de EA cada mes, independientemente de otras compras.					
<input type="radio"/> Respaldo: quiero que se me envíe mi pedido de EA sólo si no he comprado la cantidad mínima seleccionada anteriormente antes durante el mes.					
<b>Opciones de pago de EA</b> elija la opción A, B o C					
<input type="radio"/> <b>Opción A:</b> (seleccione una) <input type="radio"/> Visa <input type="radio"/> Mastercard					
número de tarjeta de crédito	fecha de vencimiento (mm/aa)	dirección de facturación de la tarjeta de crédito (calle, ciudad, colonia/delegación, estado, código postal)			
nombre (como aparece en la tarjeta)		firma del titular de la tarjeta <b>X</b>			
<input type="radio"/> <b>Opción B:</b> cargo directo desde mi cuenta bancaria					
Por este medio (a menos que se indique lo contrario) autorizo a la Compañía a descontar la cantidad de mi EA mensual mediante la transferencia electrónica (cargo directo) de mi cuenta bancaria. Además de mi pedido de EA, autorizo que la Compañía me cobre los pedidos sucesivos mediante cargo directo a mi cuenta bancaria.					
Nota:					
1. Por favor envíe un formulario de Autorización de cargo directo					
2. Se requiere una copia actualizada de su cuenta bancaria en la que aparezca el número CLABE interbancario (de los últimos tres meses).					
3. Se requiere una copia de cualquier credencial oficial con fotografía del Distribuidor (credencial de elector, pasaporte o un documento oficial de identificación)					
<input type="radio"/> <b>Opción C:</b> Tarjeta de débito					
número de tarjeta de débito	dirección de facturación de la tarjeta de crédito (calle, ciudad, colonia/delegación, estado, código postal)				
nombre del banco	fecha de vencimiento (mm/aa)				
nombre (como aparece en la tarjeta)	firma del tarjetahabiente (titular de la tarjeta) <b>X</b>				
<b>Información de Envío de EA</b> <input type="radio"/> Centro de pedidos telefónicos / Recolección del EA (cuando esté disponible) <input type="radio"/> Marque aquí si es igual que la anterior					
nombre					
calle	colonia/delegación	ciudad	estado	código postal	país
firma <b>X</b>	fecha (dd/mm/aaaa)				
dirección de correo electrónico				número de teléfono	

Modificado

### Información del distribuidor

Por favor llene la información de la solicitud como persona física (individual) O persona moral (empresa)

<b>Información de solicitante como persona física</b>				<b>Información de solicitante como persona moral</b>			número de identificación del distribuidor (sólo para uso de la oficina)			
apellido paterno	apellido materno	primer nombre	inicial del segundo nombre	nombre de la empresa						
RFC				RFC						
nombre del cosolicitante				apellido paterno				apellido materno	primer nombre	inicial del segundo nombre
fecha de nacimiento dd/mm/aaaa (opcional)				número telefónico de la empresa			número de fax de la empresa			
número telefónico del solicitante		número de fax		<b>Los solicitantes que son personas morales deben llenar y enviar, junto con este formulario, la Declaración de Participación Usufructuaria que se encuentra en <a href="http://www.myxango.com.mx">www.myxango.com.mx</a></b>						
correo electrónico										
dirección de casa/oficina		calle	ciudad	colonia/delegación	estado	código postal				
dirección de entrega (si es diferente)		calle	ciudad	colonia/delegación	estado	código postal				

### Información del patrocinador

La información del patrocinador y la colocación se DEBEN llenar completamente

número de distribuidor del patrocinador	nombre del patrocinador (apellido paterno, apellido materno, primer nombre, inicial del segundo nombre)	número telefónico del patrocinador
número de colocación del distribuidor	nombre de la colocación (apellido paterno, apellido materno, primer nombre, inicial del segundo nombre)	número telefónico de la colocación

### Opción de Depósito Directo (Recompensas)

Depósito Directo de Recompensas a mi cuenta bancaria. Número de CLABE: \_\_\_\_\_

No tengo cuenta bancaria, quiero mis Recompensas disponibles en el Banco HSBC para cobrarlo con mi documentación adecuada.

NOTA: La segunda opción solo esta disponible para aquellos que reciban Recompensas que sean menos de \$5,000 pesos. Una vez que las Recompensas alcancen los \$5,000 pesos usted deberá abrir una cuenta bancaria.

Nombre del Banco	Nombre del titular de la cuenta
------------------	---------------------------------

### Aceptación

Entiendo que el único requisito económico para ser un Distribuidor es pagar la cuota de solicitud de \$ 405 pesos (más cualquier impuesto, envío de materiales y manejo aplicables), la cual incluye un kit que contiene materiales de venta, demostración y otra información. Entiendo que este kit no contiene Productos sujetos a comisión y, la compra de cualquier Producto que tenga como fin convertirse en Distribuidor es opcional. Además, es necesario pagar una cuota anual por concepto de materiales y renovación de \$ 230 pesos (más cualquier impuesto aplicable) para continuar siendo Distribuidor. Autorizo que la Compañía cobre la cuota de solicitud de \$ 405 pesos y la cuota de \$ 230 pesos por concepto de renovación y materiales en mi tarjeta de crédito en su vencimiento. Entiendo que la cuota de materiales y renovación se aplicará a los 12 meses del registro. Todos los pedidos están sujetos al IVA local de mi región, que se sumará al pedido total. También se incluirán los cargos de envío y manejo. Mi primer pedido se procesará al aprobarse esta solicitud, y los pedidos subsecuentes entrarán en el programa regular de facturación y envío del EA empezando el mes siguiente. He leído y acepto los Términos y Condiciones (anexos al presente) y las Políticas y Procedimientos y otros términos del Contrato, los cuales se incorporan en el presente por referencia. Estoy familiarizado con la política de devoluciones descrita en las Políticas y Procedimientos que se encuentra en [www.myxango.com](http://www.myxango.com)

firma	fecha (dd/mm/aaaa)	firma del solicitante	fecha (dd/mm/aaaa)
X		X	

## TÉRMINOS Y CONDICIONES - MÉXICO

1. Tengo capacidad jurídica suficiente para ejecutar este contrato de distribución independiente (el "Contrato de Distribución") dentro de la jurisdicción donde resido. Entiendo, además, que estoy efectuando un contrato con XanGo, LLC ("XanGo") para la promoción de ciertas ventas según se describe más adelante. Asimismo, comprendo que estoy celebrando un contrato con XanGo Disc, Inc. ("XanGo Disc") para la promoción de ciertas ventas según se describe más adelante. Entiendo que estoy efectuando un contrato con Mangosteen Beverage Company, S. de R.L. de C.V. ("Mangosteen") para ciertos derechos y privilegios aquí contenidos. A partir de este momento XanGo, XanGo Disc y Mangosteen podrán ser denominados conjuntamente como "la Compañía". Salvo que se defina aquí lo contrario, todos los términos con mayúscula inicial tendrán el mismo significado que se les asigna a dichos términos en las Políticas y Procedimientos de XanGo. El término "Contrato" significará el Contrato de Distribución, la Declaración de Participación Usufructuaria, el Plan de recompensa, las Políticas y Procedimientos y cualquier apéndice adjunto a éste específico del país o de una situación, así como cualquier otro acuerdo por escrito acordado entre el Distribuidor y XanGo. Por medio del presente acepto la obligación del Contrato, el cual se puede modificar cada cierto tiempo.
2. Me convertiré en Distribuidor Independiente al momento en que la Compañía acepte este Contrato de Distribución y, en ese momento, tendré el derecho a adquirir Productos al mayoreo de la Compañía o de una de sus entidades.
3. Entiendo que no se necesita realizar una compra para ser un Distribuidor Independiente, sólo el pago de la cuota de solicitud de \$ 405 pesos. Se requiere una cuota anual de \$ 230 pesos por concepto de materiales y renovación para conservar una Distribución Independiente. Aunque la Compañía podrá cobrar conforme a la opción de pago disponible (al momento de la renovación), yo tengo la responsabilidad de renovar mi Distribución independiente cada año. Autorizo expresamente a XanGo a cobrar la cuota anual de materiales y renovación utilizando cualquier método de pago registrado para la adquisición de Producto.
4. La cuota de solicitud de \$ 405 pesos para convertirse en Distribuidor no es reembolsable, excepto si se especifica lo contrario en el Contrato. Las cuotas anuales de materiales y renovación no son reembolsables.
5. Si deseo dar por terminado este Contrato de Distribución, enviaré una notificación por escrito a la Compañía dando a conocer mi intención de renunciar. Dicho aviso terminará también de forma automática mi Contrato con cualquier filial de la Compañía. Mi renuncia voluntaria se hará efectiva al momento en que la Compañía acepte el aviso. Puedo dar por terminado el Contrato en cualquier momento y por cualquier motivo.
6. Como Distribuidor Independiente, soy un contratista independiente y no un empleado, socio, agente, concesionario o representante legal de la Compañía o una de sus entidades. No estoy sujeto al control y dirección de la Compañía en mis actividades de venta. Acepto que soy exclusivamente responsable del cumplimiento de las leyes o reglamentos relacionados con mi condición en cualquier jurisdicción con autoridad sobre mí, incluyendo, sin limitaciones, el cumplimiento de los reglamentos correspondientes y el Contrato.
7. Aunque la Compañía puede ayudarme a conocer las leyes, reglas y requisitos correspondientes, yo soy el único responsable de conducir mi Distribución Independiente de manera lícita en todas las jurisdicciones. Por lo tanto, libero a la Compañía y a sus funcionarios, consejeros, agentes, asesores y empleados de toda responsabilidad por mi conducta, actos u omisiones. También renuncio a toda reclamación o demanda que yo (u otros en mi beneficio) pudiere ejercer con respecto a mi condición o conducta como Distribuidor Independiente, surgidos de mis actos u omisiones.
8. Entiendo que sólo los Distribuidores Independientes que cumplan con el Contrato pueden actuar como patrocinadores. La Compañía, a su exclusiva discreción, puede rechazar este Contrato de Distribución sin revelar los motivos para ello. Si este Contrato de Distribución no es aceptado o aprobado, libero a la Compañía y a todas las entidades afiliadas y sus funcionarios, consejeros, agentes, asesores y empleados de todas y cada una de las responsabilidades incurridas por mí o por cualquier otra persona. Renuncio a toda reclamación relacionada que pudiere ejercerse en mi beneficio.
9. Entiendo que las recompensas de la Compañía se ganan a través de mi participación en el Plan de Recompensa. Tengo derecho a recibir recompensas de Distribuidor ofrecidas a través del Plan de Recompensa, siempre que mantenga una Distribución que funcione de conformidad con el Contrato. Ratifico que tengo acceso a todos los documentos que comprenden el Contrato, cuyo contenido está incorporado a este instrumento por referencia. El Plan de Recompensa y sus recompensas, relacionadas con la venta y otro producto derivado de ventas personales, ofertas de venta o pedidos de clientes, son privilegios de mi condición como Distribuidor Independiente activo y al corriente en mis obligaciones. Acepto estar obligado por el Contrato, modificado cada cierto tiempo y publicado en [www.xango.com.mx](http://www.xango.com.mx).
  - A. XanGo tiene la responsabilidad de promover la venta de Productos dentro de los Estados Unidos. En la medida en que las ventas con derecho a comisión sucedan donde se entregan Productos para distribución dentro de Estados Unidos o sus territorios, las Comisiones sobre esas ventas, bajo el Plan de Recompensa, serán responsabilidad legal de XanGo y serán pagadas por ésta.
  - B. XanGo DISC, filial de XanGo, es la empresa responsable de promover la venta de Productos de manera internacional. Las ventas que generen comisión se realizarán en el lugar en donde los Productos son entregados para su posterior distribución, cuando la misma ocurra fuera de los Estados Unidos de América o de su territorio, las comisiones que deriven de esas ventas, bajo el Plan de Comisiones, serán responsabilidad de y pagadas por XanGo DISC o la persona física o moral que dicha empresa designe. No obstante lo anteriormente expuesto y a efecto de facilitar la carga administrativa, los pagos de las comisiones a los Comisionistas que deriven del Plan de Comisiones se realizarán mediante un solo cheque, instrumento o transacción similar, combinando, para conveniencia del Distribuidor, las comisiones que deriven de ventas que se hayan llevado a cabo dentro y fuera de los Estados Unidos de América.
10. Entiendo que como Distribuidor Independiente estoy autorizado a vender Productos. Acepto que no puedo alterar, reemplazar, reetiquetar o cambiar de otro modo ningún Producto, ni venderé dichos Productos con otro nombre.
11. Entiendo y acepto que no puedo traspasar, ceder o de otro modo transferir derechos surgidos de este instrumento sin el consentimiento expreso previo por escrito de la Compañía.
12. Acepto que no puedo crear ni poseer una Participación Usufructuaria en Distribución(es) adicional(es), más allá de los beneficios indirectos derivados del patrocinio y del volumen en líneas descendentes.
13. En caso de que elija comprar Productos con mi tarjeta de crédito o tarjeta de débito bancaria, mi firma en este Contrato de Distribución constituye mi autorización para procesar todos los pedidos que haga sobre esas cuentas, y se usará como mi "firma registrada". Entiendo que la cancelación de cualquier pedido que yo haga debe hacerse en un plazo no mayor de siete (7) días hábiles después de la colocación del pedido en particular. Todos los costos de embarque y manejo incurridos se facturarán.
14. Prevalecerá la versión en inglés del Contrato.
15. Certifico la exactitud de toda la información que he proporcionado en este Contrato de Distribución y acepto que el proporcionar información falsa o errónea autoriza a la Compañía, si así lo decide, a declarar este Contrato de Distribución como nulo desde su inicio.
16. La Compañía acepta proporcionar Productos, en tanto que yo cumpla con el Contrato. Acepto que las facturas me serán enviadas electrónicamente. La Compañía acepta calcular y cargar cualquier IVA que se me deba transferir y emitirá las facturas correspondientes.
17. Comprendo que los beneficios de Comisión de mis adquisiciones y mi Volumen Personal (según se define en el Plan de Recompensa) se transferirán al patrocinador o a la colocación que se menciona en este formulario y a otros Distribuidores de conformidad con las reglas del Plan de Recompensa.
18. Todas las notificaciones por escrito dirigidas a la Compañía deberán ser entregadas a:

Mangosteen Beverage Company, S. de R. L. de C.V.  
XanGo, LLC  
P.O. Box 900  
Lehi, UT 84043, U.S.A.
19. La Compañía se reserva el derecho a dar por terminada la relación si incurro en alguna violación a los términos del Contrato.
20. Como Distribuidor Independiente puedo devolver el Producto por cualquier motivo, siempre y cuando la devolución se realice dentro de los noventa (90) días posteriores a la adquisición y se cumplan todos los demás requisitos de conformidad con el Contrato. Para realizar una devolución de Producto, debo comunicarme con el departamento de servicio al cliente de XanGo. Todas las devoluciones requieren un número de autorización de devolución de mercancía (RMA, por sus siglas en inglés) antes del envío. Todo producto enviado sin un número de RMA será rechazado.
21. Puedo elegir que se me envíe Producto mensualmente en un pedido procesado automáticamente (envío automático o EA). Para modificar cualquier detalle que se relacione con mi pedido de EA, la Compañía (no un Distribuidor de línea ascendente) deberá recibir la solicitud por escrito, firmada por el Distribuidor. Todos los pedidos están sujetos al IVA de mi región, que se sumará al pedido total. También se incluirán los cargos de envío y manejo. La tarjeta de crédito o cheque bancario que se menciona en la Distribución recibirá el cargo automáticamente para este pedido. Los pedidos con cheques bancarios o tarjetas de crédito rechazados, o cuya vigencia haya vencido, podrían no ser procesados. Si se rechazara una tarjeta de crédito, la Compañía intentará reprocesar el pedido; sin embargo, la Compañía no garantiza que realizará dichos intentos. Si una tarjeta de crédito está por vencer, se imprimirá una notificación en la factura del EA antes del vencimiento; no obstante, soy responsable de proporcionar un medio de pago vigente. Si no es posible procesar un pedido por dificultades en el cobro, la Compañía no será responsable por faltantes del Volumen Personal.
22. Si elijo Cargo Directo de mis pedidos de EA, acepto que la Compañía está autorizada a cargar a mi cuenta pedidos embarcados en la fecha de pago y mantener fondos suficientes en mis cuentas para cubrir los pagos automáticos. En caso de que no haya fondos suficientes en mi cuenta para cubrir el pago automático, la Compañía puede detener el embarque en ruta, y puede rehusarse a aceptar pedidos adicionales hasta que se reciba el pago de dicho adeudo. Indemnizaré y mantendré indemne a la Compañía de toda responsabilidad que pudiere surgir de la iniciación de un cargo autorizado a mi cuenta, excepto la responsabilidad de embarcar el producto conforme al pedido. La Compañía me notificará por escrito, con no menos de 30 días de anticipación, (i) el cambio en la cantidad que se me cargará a la cuenta y/o (ii) el cambio en la fecha en la cual se aplicará el pago automático. Esta disposición no aplicará si he autorizado el inicio de un simple cargo a mi cuenta o si he aceptado que los cargos que representan una deuda para mi cuenta se puedan deducir en cualquier momento después de contraer la deuda. Yo debo, por medio de un aviso al banco, detener el pago de cualquier cobro realizado o por realizarse de la Compañía a mi cuenta de acuerdo a este contrato, pero dicho aviso lo debe recibir el banco en el período y de la manera que se le permita actuar. Será obligatorio un aviso verbal al banco sólo dentro de catorce (14) días naturales, a menos que se confirme por escrito dentro de ese período. Si la Compañía realiza un cargo erróneo a mi cuenta, tengo el derecho de solicitar que la cantidad me sea acreditada a la cuenta bancaria correspondiente dentro de los siguientes quince (15) días de haber recibido del banco el estado de cuenta o la notificación del cargo correspondiente. Enviaré o entregaré al banco, un aviso por escrito identificando dicho cargo, estableciendo que fue un error y solicitando al banco que se acredite la cantidad a dicha cuenta.
23. Cada parte dará aviso de alguna violación y dará tiempo para dar remedio. Todas las cuestiones relacionadas con la interpretación, construcción, validez y ejecución de este Contrato de Distribución se regirán por las leyes internas del Estado de Utah, sin dar efecto a cualquier elección de disposiciones legales del presente.

# LISTA DE PRODUCTOS



Artículo	Descripción del Artículo	Precio al por mayor	Volumen
	<b>Nutrición XANGO</b>		
	Jugo XANGO®		
110761	Jugo XANGO (750 ml x 4 botellas)	\$1,555.20	100
	Jugo XANGO x 2 (750 ml x 8 botellas)	\$2,971.20	200
110728	Sobres de Jugo XANGO (Single) 90ct	\$1,880.20	100
	<b>Eleviv™</b>		
108528	Eleviv de 60 cápsulas	\$930.00	55
	<b>Cuidado Personal</b>		
	<b>Glimpse</b>		
107636	Sistema I Glimpse, para el cuidado de la piel (normal a seca)	\$2,407.00	150
107637	Sistema II Glimpse, para el cuidado de la piel (normal a mixta)	\$2,407.00	150
107635	Sistema Completo Glimpse	\$3,161.00	200
107073	Limpiador Cremoso (100 ml/3.4 onzas de líquido)	\$586.43	35
107072	Gel Limpiador (100 ml/3.4 onzas de líquido)	\$586.43	35
107070	Loción Tonicante (50 ml/1.7 onzas de líquido)	\$586.43	35
107071	Suero (30 ml/1 onza de líquida)	\$1,038.83	65
107074	Crema Humectante (50 ml/1.7 onzas de líquido)	\$812.63	50
107075	Loción Humectante (50 ml/1.7 onzas de líquido)	\$812.63	50
	<b>Meal Pack</b>		
107766	Goodness Meal Pack 9lb (Paquete de Alimentos)	\$1,170.00	100
107767	Goodness Meal Pack 4.5lb (Paquete de Alimentos)	\$585.00	50

Todos los precios incluyen costos de IVA, envío y manejo.